



Organización Latinoamericana y del Caribe de
Entidades de Fiscalización Superior

Secretaría Ejecutiva

Santiago, 10 de enero de 2013

OLACEFS-SE 014-2013

Lcdo.

MIGUEL ÁNGEL MEJÍA ESPINOZA

Presidente del Tribunal Superior de Cuentas
República de Honduras

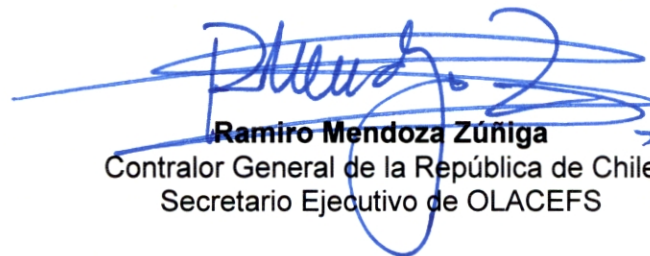
Estimado Presidente:

Con el objetivo de determinar la cuota anual de membresía que corresponde aportar a los distintos miembros de la organización y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de OLACEFS, me permito solicitar a usted nos pueda remitir el monto anual del presupuesto de la institución que usted dirige, indicando su equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América.


Cumplo con recordar que de conformidad con el artículo 53 del Reglamento de la organización, los miembros deben enviar esta información dentro del primer trimestre de cada año.

Con muestras de consideración y aprecio.

Lo saluda atentamente,



Ramiro Mendoza Zúñiga
Contralor General de la República de Chile
Secretario Ejecutivo de OLACEFS



C/c. Ministro Augusto Nardes
Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión, Brasil
Presidente de la OLACEFS